

**RESOLUCIÓN No. REF. PAC- REF-CACMQ-2020-00004**

CRNEL. WILSON TUALOMBO
DIRECTOR GENERAL
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 de 4 de agosto de 2008, y sus reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "[...] El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 4 y 25 establece disposiciones sobre la delegación de las facultades previstas para la máxima autoridad y las Reformas al Plan Anual de Contrataciones

Que, el segundo inciso del artículo 5 de la Resolución No. A008 de 29 de mayo de 2019, expedida por el Alcalde Metropolitano de Quito, señala que: "Será responsabilidad de cada autorizador de gasto elaborar, reformar y publicar el Plan Anual de Contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente";

Que, en el inciso primero del artículo 2 de la Resolución No. A 026, de 15 de octubre del 2019, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito establece "La publicación tanto del Plan Anual de Contrataciones como de las Resoluciones Reformatorias, estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa."

Que, mediante Resolución No. A 001, de 3 de enero del 2020, el Alcalde Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2020 del GAD del distrito Metropolitano de Quito.

SITUACIÓN INICIAL:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CÁTALOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2020	730404	871510012	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE REPETICIÓN DE LA INSTITU	1	UNIDAD	25.875,00	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

**RESOLUCIÓN No. REF. PAC- REF-CACMQ-2020-00004**

CRNEL. WILSON TUALOMBO
DIRECTOR GENERAL
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

2020	730813	871420012	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE TALLER PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS Y CUADRONES DE LA INSTITUCIÓN Y REPUESTOS.	1	UNIDAD	17.857,14	2	NO NORM.	NO	MEJOR CUANTIA
2020	730813	361140311	BIEN	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE VEHÍCULOS CATALOGADOS Y NO CATALOGADOS	1	UNIDAD	26.785,71	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. A008 de 29 de mayo de 2019, y el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación - PAC 2020 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme al siguiente detalle:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2020	730404	871510012	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE REPETICIÓN DE LA INSTITU	1	UNIDAD	25.875,00	3	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2020	730813	871420012	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE TALLER PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS Y CUADRONES DE LA INSTITUCIÓN Y REPUESTOS.	1	UNIDAD	17.857,14	3	NO NORM.	NO	MEJOR CUANTIA
2020	730813	361140311	BIEN	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE VEHÍCULOS CATALOGADOS Y NO CATALOGADOS	1	UNIDAD	26.785,71	3	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Artículo 3.- Publicar la presente reforma del PAC, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 01 días del mes de Septiembre de 2020

CRNEL. WILSON TUALOMBO
DIRECTOR GENERAL

Revisado por: ECO. JAIME FERNANDO ANDRADE
Elaborado por: FELIPE



**CUERPO DE AGENTES DE CONTROL
METROPOLITANO QUITO**

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	OBSERVACIONES
2020	730404	871510012	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIONES Y DE LOS SISTEMAS DE REPETICIÓN DE LA INSTITUCIÓN.	1	U	25875,00	S			Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	NO	NO	NO	Común	Proyecto de Inversión	Cambio del Primer Cuatrimestre a Tercer Cuatrimestre
2020	730813	871420012	Servicio	CONTRATACIÓN DE TALLER PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOCICLETAS Y CUADRONES DE LA INSTITUCIÓN Y REPUESTOS.	1	U	17857,14		S		No Normalizado	NO	Menor Cuantía	NO	NO	NO	Común	Proyecto de Inversión	Cambio del Segundo Cuatrimestre al Tercer Cuatrimestre
2020	730813	361140311	Bien	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE VEHÍCULOS CATALOGADOS Y NO CATALOGADOS	1	U	26785,71	S			Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	NO	NO	NO	Común	Proyecto de Inversión	Cambio del Primer Cuatrimestre al Tercer Cuatrimestre

Elaborado por:

Ing. Maritza Herrera
FUNCIONARIA COMPRAS PÚBLICAS
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Formato anexo en el Memorando Nro. GADMQ-AG-2019-0054-M de 17 de octubre de 2019